

## Discernimiento cristiano y urnas

Dv, 29/09/2017 per Lluís Serra

[Gerasa](#)

**¿Qué luz aporta la fe cristiana sobre el derecho a decidir e, incluso, sobre la independencia en el ámbito político?** El hecho de ser cristiano, ¿implica adoptar una decisión u otra respecto a la posibilidad de acudir a las urnas para votar sí o no a la independencia de Cataluña, como es el caso de este domingo, 1 de octubre de 2017? Que el Gobierno considere esta votación como ilegal, tema jurídicamente discutible, ¿es suficiente para que un cristiano se abstenga de introducir la papeleta en la urna? ¿Existen equivalencia entre ilegal e inmoral? ¿Cómo puede ser que unos cristianos estén convencidos que no se debe votar y otros, por el contrario, que sí? ¿Qué criterios de discernimiento emplean unos y otros? La polarización política, ¿provoca una división en los resultados del discernimiento sobre este tema? Encontramos a obispos, religiosos y laicos en los dos puntos de vista. Aceptamos las fronteras actuales de la geografía política cuando, en la inmensa mayoría de los casos, han sido consecuencia de violencia sin cuartel y de guerras cruentas. ¿Se puede configurar otro mapa de manera pacífica con solo votar?

**Primero, la voz de la conciencia.** Cuando Rosa Parks se negó a levantarse de su asiento en el autobús, estaba cometiendo una ilegalidad. El tiempo demostró que su conducta era plenamente moral. En su caso, una ley al servicio de la discriminación racial no debía ser obedecida. El discernimiento en la situación catalana resulta complejo. Existen argumentos en uno u otro sentido. La voz de la conciencia es el criterio último de actuación, incluso en caso de ilegalidad. Rosa Parks asumió arresto, juicio y sentencia. Martin Luther King, en su protección, reconoció que «hay un momento en que hay que decir basta».

**Segundo, criterios para la defensa de la opción política.** Además de la fidelidad a la propia conciencia, hay que recordar que no vale todo para defender la propia postura. La violencia, el juego sucio, la intimidación, la mentira, los falsos relatos, la difamación, las cloacas, el menosprecio de los derechos humanos, la desnaturalización de la justicia, la persecución mediática, las amenazas... son rechazables éticamente desde cualquier punto de vista. En este caso, se utilizan de manera muy desigual. No se puede combatir la ilegalidad con falta de ética. Sí, en cambio, se puede combatir la legalidad con la justicia y la moral. Tener el poder no implica tener la verdad.

**Tercero, la letra mata pero el Espíritu da vida.** Esta afirmación de la segunda carta a los Corintios (3,6) sirve para poner el dedo en la llaga a la situación que vivimos. Los problemas políticos se resuelven con recursos políticos. Esgrimir la letra de la Constitución, especialmente por quienes más la han quebrantado, para imponer el propio criterio mata toda posibilidad de concordia. Pese a las evidentes lagunas en su origen, la Constitución española actual, desposeída de generosidad e interpretación abierta, se convierte en una trampa mortal. Letra, solo letra. ¿Cómo recuperar el espíritu de una lectura inclusiva y respetuosa con la pluralidad?